



**INFORME QUE PRESENTA LA
SECRETARIA EJECUTIVA, SOBRE EL
SEGUIMIENTO A LA RECEPCIÓN DE LA
VOTACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA
JORNADA ELECTORAL.**

El artículo 5, apartado B, dispone que el *Instituto Electoral* es el encargado de la organización de las elecciones para renovar la integración de los Poderes Legislativos, Ejecutivos y Judicial, así como de los Ayuntamientos, que éste es un organismo público autónomo e independiente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, a cuya integración concurren la ciudadanía. Asimismo, advierte que, dentro de sus actividades, se encuentran las siguientes:

- I.- Desarrollar y Ejecutar los programas de educación cívica;*
- II.- Garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos;*
- III.- Imprimir los documentos y producir los materiales electorales;*
- IV.- Preparación de la Jornada Electoral;*
- V.- Efectuar el escrutinio y cómputo total de las elecciones;*
- VI.- Declarar la validez de las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones, Magistraturas, Juezas y Jueces del Poder Judicial y Ayuntamientos;*
- VII.- Expedir las constancias de mayoría y las de asignación de las fórmulas de representación proporcional;*
- VIII.- Realizar los procesos de Consulta Popular, Plebiscito y Referéndum;*
- IX.- Ejercer la función de oficialía electoral respecto de los actos o hechos exclusivamente de naturaleza electoral;*
- X.- Implementar y verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional Electoral; y*
- XI.- Las demás que determinen las leyes aplicables.*

Por otro lado, se tiene que con base a la información proporcionada por la Junta Local Ejecutiva del *INE* en Baja California, mediante el oficio *INE/BC/JLE/VE/1255/2025*, de fecha 26 de abril de 2025, se tiene que las Juntas Distritales del *INE* en Baja California se aprobaron un total de **2,624 casillas electorales** a instalarse en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California¹; distribuidas a nivel local de la siguiente manera:

¹ En adelante PELE 2025.

Con base en lo anterior, y toda vez que se advierte la necesidad de realizar un informe respecto al seguimiento de la recepción de la votación y el desarrollo de la Jornada Electoral, se considera oportuno comunicar lo siguiente:

Que derivado del seguimiento de las actividades de las Casillas Seccionales únicas y Especiales en la Jornada Electoral del PELE 2025, se advierte que, hasta este momento se han registrado la totalidad de 16 incidencias menores, entre las que es posible identificar los siguientes:

- Si bien se recibieron algunos informes respecto a casillas que no se encontraban abiertas tempranamente, esta situación fue superada, habida cuenta que, alrededor de las 12 horas con 40 minutos, el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) registró que el 100% de las casillas fueron instaladas y se encontraban en funcionamiento;
- Casos aislados en determinadas casillas, en las cuales, el funcionariado de casilla no estaba haciendo entrega de la totalidad de las boletas electorales (6 federales y 3 locales); cuando se tuvo conocimiento de esta situación a través de los enlaces de comunicación y medios de seguimiento de este Instituto, se instruyó a Delegaciones Distritales, personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes-Electorales Locales (CAEL) para que confirmaran con sus Zonas de Responsabilidad Electoral (ZORES) y Áreas de Responsabilidad Electoral (ARES) respectivas, que se le diera seguimiento con el funcionariado de las mesas directivas de casilla, con la finalidad de garantizar la entrega de la totalidad de las boletas a cada uno de las personas electoras, salvaguardando así la protección del derecho de la ciudadanía a emitir su voto.

A mayor abundancia, se tiene por ejemplo que la casilla 1655 básica, perteneciente al Distrito Electoral Local 03 no se había instalado a tiempo por falta de funcionariado electoral, razón por la cual se tuvo que integrar la Mesa Directiva de Casilla con las personas que estaban en la fila para realizar su votación.

Por otra parte, se informa que, hasta este momento, no se ha recibido información de algún incidente caracterizado por la presencia de actos violentos que interfieran con las actividades de las casillas o que representen algún riesgo para la seguridad del funcionariado y la ciudadanía;

Finalmente, se hace constar a través del presente, que esta Jornada Electoral se ha desarrollado de manera adecuada hasta el momento en el que se rinde el presente informe.

